vinetur

Los principales países del vino aprueban los principios de Stellenbosch

La guía fija una referencia voluntaria para impulsar prácticas ambientales sin crear barreras comerciales

sábado 21 de noviembre de 2026



Este viernes, 20 de noviembre, la Oficina de Impuestos y Comercio de Alcohol y Tabaco de Estados Unidos, conocida como TTB por sus siglas en inglés, informó de su participación en la reunión del World Wine Trade Group, celebrada en Stellenbosch

(Sudáfrica) entre el pasado 1 y el pasado 4 de noviembre. En el encuentro se reunieron representantes de gobiernos y de la industria de varios de los principales países productores de vino para tratar asuntos regulatorios que afectan al comercio internacional del sector.

La delegación estadounidense estuvo formada por miembros de la División de Asuntos Internacionales y de la Oficina del Asesor Jurídico Principal de la TTB. El organismo estadounidense afirma que tuvo un papel activo durante las sesiones y que aportó información sobre cambios recientes en las áreas vitícolas de su país, entre ellos la creación de Columbia Hills AVA, en el estado de Washington.

Uno de los acuerdos de la reunión fue la aprobación de los Principios de Stellenbosch. La TTB explica que estas directrices son voluntarias y están dirigidas a los gobiernos, con el objetivo de promover prácticas vitícolas respetuosas con el medio ambiente sin crear barreras comerciales. El alcance del texto no es vinculante, pero sirve como referencia común en una materia que cada vez ocupa más espacio en la regulación del vino y en las exigencias de los mercados.

La reunión también abordó otros asuntos que están ganando peso en el comercio del vino. Entre ellos figuraron los productos sin alcohol o con bajo contenido alcohólico, el etiquetado digital, las iniciativas ambientales y los requisitos de envase. La delegación de Estados Unidos participó además en el trabajo sobre una guía para calcular el contenido energético y calórico, así como en los principios regulatorios aplicables al etiquetado digital.

Para bodegas, importadores, distribuidores y operadores de bebidas, estas conversaciones pueden anticipar el rumbo de normas que afectan a la circulación de productos entre países. El modo en que se definan cuestiones como la información nutricional, los formatos de etiquetado o las exigencias sobre envases influye en los trámites de exportación, en la adaptación de botellas y etiquetas a varios mercados y en la planificación comercial de empresas que venden vino en más de un país. Aunque el encuentro se centra en el vino, muchos de estos debates suelen ser observados de cerca por otras ramas de las bebidas alcohólicas.

La TTB también sitúa estas discusiones dentro de un esfuerzo más amplio para facilitar el comercio internacional del vino sin rebajar la protección al consumidor. Ese equilibrio entre apertura comercial y reglas de información al público ha sido uno de los ejes del World Wine Trade Group desde su creación en 1998.

El grupo reúne a representantes gubernamentales y del sector de Argentina, Australia, Canadá, Chile, Georgia, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Estados Unidos y Uruguay. Su función, según la propia organización, es favorecer el comercio internacional del vino mediante el intercambio de información, el análisis de cuestiones regulatorias y la adopción de acciones conjuntas para reducir barreras comerciales, al tiempo que permite a los reguladores mantener mecanismos de protección al consumidor.